

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

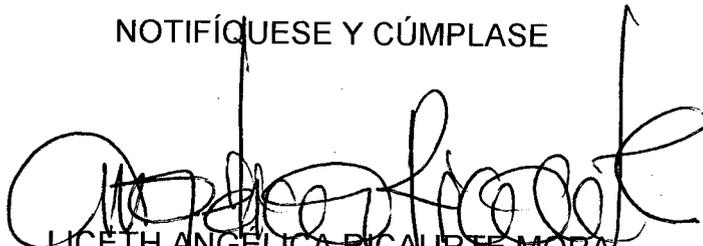
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	BRÍGIDA VELÁSQUEZ PINEDA
ACCIONADO:	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2017-00115-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA  
JUEZ

	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO Notificación por ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 013	
MARTHA ISABEL GARCÍA VELÁSQUEZ Secretaría	
23 FEB 2018	